

# Aprehenden a 4 farristas en servicentro de Luque



## ***PRESOS: Los cuatro detenidos.***

El procedimiento tuvo lugar en la mañana del sábado, a las 05:00, en la vía pública, sobre las calles Industrial y Cptan. Insfrán, B° Villa SNPP, en la estación de servicios Integral, de Luque, señala el parte policial.

## **APREHENDIDOS:**

1) J. O. M. D., de 42 años de edad, domiciliado en el barrio 3 de Mayo de la ciudad de Luque, a su cargo una camioneta de la marca TOYOTA, modelo HILUX SURF, color lila, año 1997, matrícula N° BBA512. El conductor se negó a la prueba del alcotest.

2) S. D. F. C., de 33 años de edad, domiciliado en la calle Sucre y Padre Landaire, Cuarto Barrio de la ciudad de Luque, a su cargo un automovil de la marca TOYOTA, modelo ALLION, color

perla, año 2005, matrícula N° BTY078. Se negó a la prueba del alcotest.

3) L. D. D. R., de 36 años de edad, domiciliado en la calle 4 Cñia. Costa Sosa de la ciudad de Luque, a su cargo un automovil de la marca VOLKSWAGEN, modelo GOL, color plata, año 2006, matricula N° AKZ204, con resultado de alcotest positivo 1.121mg/l.

4-) P. J. R. S, de 35 años de edad, domiciliado en la ciudad de Luque, a su cargo un automovil de la marca TOYOTA, modelo ALLEX, color plomo, año 2005, matricula N° BON766, con resultado de alcotest positivo 0.866mg/l.



***INCAUTADO: Uno de los vehículos con equipo de sonido.***

#### BREVE RELATO

En fecha y hora señaladas, personal de esta comisaría se constituyeron al lugar a raíz de varias llamadas al Sistema 911- Policía Nacional, una vez en esa, visualizaron varios vehículos con cajas acústicas a alto volumen (polución sonora)

y la consumisión de bebidas alcohólicas, quienes se negaron a identificarse resistiéndose al procedimiento, agrediendo verbalmente con palabras irreproducibles a los intervinientes.

Seguidamente se procedió al traslado de los mismos con sus vehículos hasta la base de la comisaría para el procedimiento de rigor.

El hecho fue comunicado por el interviniente a la Agente Fiscal de Turno de la Unidad Penal N° 7 de la ciudad de Luque, Abg. CECILIA NUÑEZ, quien dispuso que permanezcan en esta dependencia policial a disposición de la Unidad Fiscal de la causa y posterior comparezcan bajo segura custodia a fin de prestar declaración; así también dispuso la incautación de los rodados, los cuales quedan depositado en esta comisaría a disposición del Ministerio Público. Se labro acta de procedimiento.